



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

Lima, 19 FEB. 2024

N.º 051-2024-MINEM/DM

VISTOS: El Memorando N° 008-2024-MINEM/DM del Despacho Ministerial; el Informe N° 035-2024/MINEM-SG-OII de la Oficina de Integridad Institucional; el Informe N° 082-2024/MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 189-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM y sus modificatorias, la Alta Dirección cuenta con un Gabinete de Asesores con el objeto de obtener asesoría especializada para la conducción estratégica de las políticas a su cargo, así como para realizar las coordinaciones con el Poder Legislativo; el Gabinete de Asesores cuenta con un Jefe el cual es designado mediante Resolución Ministerial;

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe (a) de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Antonio Mendoza Zavala como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas